

CONSEJO SUPERIOR
ACTA ORDINARIA No. 07

- FECHA:** 27 de octubre de 2011.
- HORA:** De las 7:00 a las 11:00 horas
- LUGAR:** Sala de Juntas de la Gobernación
- ASISTENTES:** **Alexandra Hernández Moreno**, Representante Ministra de Educación
John Jaime Jiménez Sepúlveda, Representante Presidente de la República.
Víctor Manuel Tamayo Vargas, Gobernador del Departamento
Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Juan Guillermo Ángel Mejía, Representante de los Exrectores
William Ardila Urueña, Representante de las Directivas Académicas
María Consuelo Miranda Arias, Representante de los Egresados
Luis Fernando Ossa Arbeláez, Representante del sector Productivo
Luis José Rueda Plata, Representante de los docentes
Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita Representante de los Estudiantes
Oswaldo Agudelo González, Representante de los Empleados
- INVITADOS:** **Diana Patricia Gómez Botero**, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario
José Germán López Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión
Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo

Actuó como Secretario el **Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango**, Secretario General de la Universidad.

ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración y se aprueba el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 29 de septiembre de 2011.
3. Informe de Rectoría
Situación de la Universidad
4. Programa Especialización en Teoría de la Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
5. Propositiones y Asuntos Varios
 - Comunicación enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la crítica situación del convenio docencia servicio con el Hospital Universitario San Jorge.

Desarrollo

1. Verificación del quórum

El Secretario informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No. 06 del 29 de septiembre de 2011.

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros y se reciben correcciones por parte del profesor Luis José Rueda Plata, siendo sometida a consideración se aprueba.

3. Informe de Rectoría

INFORME DEL RECTOR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Jueves 27 de octubre de 2011

1. **La Universidad Tecnológica obtiene primer puesto en desempeño entre las Universidades Públicas.** El jueves 20 de Octubre el Consejo Superior de Educación Superior- CESU, organismo consultivo del Ministerio de Educación Superior aprobó la metodología de indicadores de desempeño y la propuesta de distribución de recursos a la Universidades, al tenor del artículo 87 de la ley 30 que ordena aumentar las transferencias a las Universidades en un porcentaje adicional equivalente al 30% del crecimiento del PIB el año anterior. En este caso el crecimiento del PIB del año 2010 fue del 4.3%, lo que determina aplicando el artículo 87 una cifra a distribuir este año en las Universidades Públicas de \$ 27.179.422.132.00. Sin embargo el presupuesto del 2011 se

aprobó con un crecimiento esperado del PIB del 3% en 2010, lo que determinó un monto a transferir de:

\$ 16.849.340.00, quedando un pendiente para el año entrante de

\$ 10.330.082.019.00.

La metodología de indicadores contempla 34 indicadores agrupados en un índice de capacidad ICAD y cuatro índices de resultados: Formación IRFOR, Investigación IRPROD, Extensión IREXT y Bienestar IRBIE.

Estos indicadores han sido concertados con el SUE desde el año 2004 y cada año vienen ajustándose. El análisis estadístico para la distribución toma en cuenta los aspectos estáticos y dinámicos, es decir cada Universidad con respecto al sistema y la evolución de cada Universidad con respecto a sí misma.

La ponderación de los indicadores de resultado para la distribución de los recursos del 2011 fueron los siguientes:

40% Formación

40% Investigación

15% Extensión

5% Bienestar.

Además se distribuye un 3% de los recursos entre las universidades acreditadas Institucionalmente y un 2% para la calidad y oportunidad de la información reportada.

El Ranking de desempeño para el año 2011 de las primeras 10 Universidades fue el siguiente:

- 1- Universidad Tecnológica de Pereira
- 2- Universidad Nacional de Colombia
- 3- Universidad de Caldas
- 4- Universidad de Nariño
- 5- Universidad de Cartagena
- 6- Universidad del Valle
- 7- Universidad Industrial de Santander
- 8- Universidad de Magdalena
- 9- Universidad Militar
- 10- Universidad de los Llanos

La Universidad Tecnológica fue la que logró más recursos obteniendo la cifra de \$ 688.438.901.00.

Puede ver en el enlace el documento oficial de la distribución de recursos: **Ctrl+click para seguir el vínculo.**

<http://www.utp.edu.co/cms-utp/data/bin/UTP/web/uploads/media/comunicaciones/documentos/Distribucion-de-Recursos-Articulo-87-Ley-30-Vigencia-2011.pdf>

2. **La Universidad logra tercer puesto entre las Universidades públicas en transparencia de la información en la WEB y gobierno electrónico.** En el evento organizado por la Fundación Club el Nogal y la red Pacto Global sobre Responsabilidad Social Empresarial, realizado el miércoles 19 de octubre en el club el Nogal en Bogotá, fue revelado un estudio realizado por la Universidad de la Salle para las Universidades Públicas sobre la información en la WEB y Gobierno Electrónico, donde la UTP ocupa el tercer lugar. El primer lugar lo ocupa la Universidad Militar y el segundo la

Universidad de Caldas. Este es un indicador clave para el índice de transparencia que se mide cada año por Transparencia Internacional.

3. La Universidad presidirá la Mesa Sectorial Nacional de Soldadura y Ensayos no Destructivos. La

Universidad viene trabajando en temas de certificación internacional en soldadura y ensayos no destructivos, hemos sido acreditados para certificar por la American Welding Society de USA. Hacemos parte de la Mesa Sectorial Nacional de Soldadura y Ensayos no Destructivos y hemos sido designados a través del Ingeniero Alberto Zapata para presidir el Consejo Directivo de la Mesa que entre otros la componen delegados de Ecopetrol, Cotecmar, West Arco, Technical Qualified Personnel y Acosend. La Secretaría Técnica la realiza el SENA. La próxima reunión de la mesa tendrá lugar en la Universidad Tecnológica de Pereira con los siguientes temas:

- Presentación institucional de la Universidad Tecnológica de Pereira
- Presentación de la metodología de normalización y certificación de competencias laborales del SENA, ECOPETROL y la de certificación de ACOSEND y UTP. (Manuel Andrade, José Luis Pérez, Jorge Contreras y Alberto Zapata) Presentación de los términos de referencia para la contratación de los Estudios de Caracterización Ocupacional. (Oscar Peteche)
- Presentación de los indicadores de gestión de la Mesa. (Manuel Andrade)
- Entrega de 9 certificados internacionales de inspectores en soldadura, preparados y examinados en la UTP. entre los cuales figuran dos egresados y dos ciudadanos extranjeros.

4. La Universidad se destaca en Maratón Nacional de Programación. El 8 de octubre tuvo lugar la maratón Nacional de Programación ACIS REDIS 2011 para escoger 40 grupos que participarán en la próxima competencia Internacional. . El certamen se desarrolló en simultánea en 6 ciudades: Barranquilla, Bogotá, Bucaramanga, Cali, Manizales y Medellín.

La Universidad participó con 3 grupos, todos clasificaron y uno de ellos ocupó el tercer lugar.

La próxima cita será el 5 de noviembre de 2011, en simultánea con sedes en: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba; México, Perú y Venezuela. Esta será la eliminatoria para la 36 Maratón Mundial de Programación 2012 que se llevará a cabo en la ciudad de Varsovia, Polonia, en mayo 14 al 18 de 2012

5. La Universidad sede del 14 Festival de Teatro Universitario. Como parte de las actividades de los 50 años de vida de la UTP y en convenio con la Universidad del Quindío y la Fundación Universitaria del Área Andina se desarrolló el catorceavo festival de Teatro Universitario que realiza anualmente ASCUN. Un total de 21 grupos de teatro de diferentes Universidades participaron en la muestra del 17 al 21 de Octubre. El grupo la Escafandra de la Facultad de Ciencias de la Salud que dirige el Dr. Julio César Sánchez y la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario corrieron con la organización.

6. Encuentro del CNA de la región sur Occidente en la Universidad. El 18 de Octubre la Universidad Tecnológica de Pereira, sirvió de escenario para la reunión organizada por el Consejo Nacional de Acreditación sobre los temas de la autoevaluación y la acreditación voluntaria de calidad.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA:

CONCEPTO	APORTE INICIAL NETO	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento	54.766.246.822	40.161.914.340	\$ 14.604.332.482,00
Concurrencia Pasivo Pensional	12.251.196.313	8.984.210.630	\$ 3.266.985.683,00
Inversión	2.381.193.703	2.381.193.703	\$ -
Aportes para el Financiamiento Ley 1324	1.390.748.854	839.586.173	\$ 551.162.680,65
TOTAL APORTE NETO (A)	\$ 70.789.385.692,00	\$ 52.366.904.846,35	\$ 18.422.480.845,65
DESCUENTOS	INICIAL	VALORES DESCONTADOS	VALORES POR DESCONTAR
Descuento MEN (2% ICFES)	1.463.946.654	1.087.977.656	375.968.998,30
Cuota Auditaje	141.638.672	141.638.672	0,00
TOTAL DESCUENTOS (B)	\$ 1.605.585.326,00	\$ 1.229.616.327,70	\$ 375.968.998,30

APORTES DE LA NACION 2011	APROPIACION DEFINITIVA	PAGOS EJECUTADOS MEN	SALDOS PENDIENTES POR EJECUTAR
TOTAL APORTES 2011 (A+B)	\$ 72.394.971.018,00	\$ 53.596.521.174,05	\$ 18.798.449.843,95

REZAGO 2010

CONCEPTO	VALOR	GIROS RECIBIDOS	SALDO POR GIRAR
Aportes Funcionamiento	820.971.884	820.971.884	\$ -
Rezago Aportes Financiamiento Ley 1324	123.028.410	123.028.410	\$ -
Ampliación Cobertura ICETEX	1.847.071.429	1.836.226.808	\$ 10.844.621,00
TOTAL REZAGO 2010	\$ 2.791.071.723,00	\$ 2.780.227.102,00	\$ 10.844.621,00

CARLOS FERNANDO CASTAÑO
 MONTOYA

Jefe Sección Tesorería

7. Informe Planta Física**1. Centro de innovación y desarrollo tecnológico**

Interventoría

Contrato No. 5437 de 2010
 Valor: \$ 58.893.200
 Valor adición: \$ 29.365.400
 Valor total: \$ 88.258.600
 Objeto: Interventoría técnica, económica y financiera a los diseños arquitectónicos y de ingeniería del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico.
 Consultor: CONSULTEC LTDA,
 Ingeniero Enrique Castrillón.
 Interventoría: Victoria Luisa Aristizabal
 Fecha inicio: 9 de agosto de 2010
 Fecha terminación inicial: 5 Enero de 2011
 Suspensión: 256 días
 Prórroga: 68 días
 Nueva fecha de terminación: 19 de noviembre de 2011

Diseño

Contrato: 5433 de 2010
 Valor: \$ 321.459.200
 Adición al contrato: \$ 158.000.351
 Valor total del contrato: \$ 479.459.551
 Objeto: Diseños arquitectónicos y de ingeniería del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico
 Consultor: Augusto Acuña Arango
 Interventoría: CONSULTEC LTDA
 Fecha inicio: 9 de agosto de 2010
 Fecha finalización: 21 de diciembre 2010
 Suspensión: 256 días
 Prórroga: 68 días
 Nueva fecha de terminación: 8 de noviembre de 2011
 El 27 de Octubre se recibirá en forma completa la documentación del primer bloque propuesto (Bloque C) para construcción.

2. Suministro e instalación de un equipo consistente en una plataforma elevadora para exterior HPMR, con estructura autoportante.

Contrato: 5310 de 2011
 Contratista: COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A.
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor: \$ 40.634.261
 Fecha de inicio: 22 de julio de 2011
 Fecha de terminación: 24 de enero de 2012

El equipo entró a producción, y se conserva la fecha de llegada del equipo a la universidad a mediados del mes de diciembre.

Avance Físico: 20%

Avance Tiempo: 51%

3. Intervención por vulnerabilidad sísmica – Rehabilitación estructura Galpón

Se recibieron las obras y se están liquidando los contratos.

3.1 Rehabilitación estructura metálica Galpón

Contrato No: 5537 de 2011
 Contratista: CONACON S.A
 Interventoría: Gloria Grajales López
 Valor contrato: \$326.647.853.65
 Fecha de iniciación: 16 de junio de 2011
 Fecha de terminación: 20 de octubre de 2011

Avance físico: 100%
 Tiempo transcurrido: 100%

3.2 Reforzamiento de columna y elementos no estructurales al edificio del galpón

Contrato: 5539 de 2010
 Contratista: CONACON S.A.
 Interventoría: César Augusto Cortés Garzón
 Valor: \$ 129.411.960
 Fecha de iniciación: 11 de Julio de 2011
 Fecha de terminación: 8 de noviembre de 2011

Avance Físico: 100%
Avance Tiempo: 100%

4. Construcción tercera etapa del módulo interdisciplinario: Bloque sur 2 y Aulas Magistrales.

4.1 OBRA CIVIL

Contrato No: 5557 de 2011
 Contratista: MONTAJES E INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES (MEICON)
 Interventoría: Gloria Grajales López
 Valor contrato: \$ 3.228.115.409
 Fecha de iniciación: 1 de agosto de 2011
 Fecha de terminación: 1 de mayo de 2012

La obra física ejecutada consiste en estructura a nivel de placa de primer piso del bloque sur- sur de aulas, y vaciado cimentación (vigas y zapatas) del bloque de aulas magistrales.

La obra sigue presentando atraso, para lo cual se reprogramaron actividades con una proyección de nivelación en la ejecución a mediados del mes de diciembre.

Avance Físico: 13.3%
Avance Tiempo: 29.5 %

4.2 OBRA ELECTRICA

Se está en espera para inicio de las obras de redes, de acuerdo al avancé de la obra civil.

Mano de obra

Contrato entre proyectos: 01-009 del 19 de julio de 2011

Contratista:	CRIE
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón
Valor:	\$ 101.529.795

Una vez vaciada la placa del segundo piso se espera el desencofrado en los primeros días de noviembre para iniciar trabajos.

5. Apoyo a la Oficina de Planeación en los procesos de adecuaciones varias en el edificio de la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario

Orden de Servicios No:	722/2011
Contratista:	Norma Lucía Cardona
Interventoría:	Victoria Luisa Aristizábal
Valor:	\$ 13.500.000
Fecha de iniciación:	25 de Junio de 2011
Fecha de terminación:	7 de noviembre de 2011

Se adjudicó el contrato para las adecuaciones de la vicerrectoría, obras que empezarán en los próximos días.

6. Automatización de iluminación y control de consumos de agua y energía en el edificio de industrial

Contrato No:	5614 de 2011
Contratista:	VHZ INGENIERÍA
Interventoría:	César Augusto Cortés Garzón
Valor contrato:	\$122.576.918
Fecha de iniciación prevista:	15 de Noviembre de 2011

Se adjudicó el contrato a la empresa VHZ ingeniería, se encuentra en proceso de legalización.

7. Amoblamiento de la sede de ciencias clínicas, módulo interdisciplinario tercera etapa, Vicerrectoría de bienestar Universitario y responsabilidad social

Contrato No:	orden de servicios No 1089 de 2011
Contratista:	Beatríz Eugenia Salazar C
Interventoría:	Victoria Luisa Aristizabal
Valor contrato:	\$8.500.000
Fecha de iniciación:	21de septiembre de 2011
Fecha de terminación:	5 de diciembre de 2011

Se están preparando las licitaciones para amoblamiento, las cuales se realizaran en dos etapas una etapa de sillas y mesas la cual está preparada en un 90% y la otra que consiste en el suministro e instalación del sistema de oficina abierta la cual presenta un avance del 20%.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ
Rector

Terminado el informe el rector pasa al análisis de la situación de la universidad en dos capítulos: lo académico y el orden público. En lo académico, dice que

se están cumpliendo hoy siete semanas de paro que no es total porque hay unos 3.500 estudiantes que continúan sus estudios esencialmente fuera de la universidad. El día de ayer el gobierno ratificó su voluntad de no retirar el proyecto de ley. Ayer hubo audiencia en el congreso promovida por algunos parlamentarios al cual asistió nuestro vicerrector administrativo quien hace parte de la comisión técnica SUE de financiamiento. Los estudiantes también ratifican su paro. En consecuencia se considera que el problema no muestra signo de pronta normalización. Considerados todos estos elementos lo que han logrado ver en contenidos la mayoría de estudiantes es muy poco. Recuerda el rector que hubo suspensión de contratos de docentes y lograron reactivar algunos a quienes les asistieron estudiantes pero la situación es grave para muchos profesores transitorios y de cátedra y finalmente dice que ahora el vicerrector académico dará más información detallada para pasar el tema de orden público que tiene un antes y un después del 24 de octubre, antes, había relativa normalidad aunque se presentaban episodios aislados como encapuchados, papas y otros pero la situación era administrable, después del fin de semana pasado se encuentran materiales explosivos y otros elementos. ASPU ya ha dado señales que esto hay que volcarlo contra la administración de la UTP. A través de ataques y denuncias en contra de la rectoría y para solidarizarse con los profesores de cátedra. El jueves pasado, día del llamado pupitrazo, hay el primer ataque físico a la administración hay destrucción de cámaras, vidrios en la administración central y lesiones con esquirlas de los vidrios rotos a una aseo a la que le dieron 6 días de incapacidad. La rectoría expidió un comunicado advirtiendo que la administración tendría que actuar según la ley. En esa misma noche atacan a la brigada de pintores y vuelven a pintar el bloque administrativo. La noche del viernes llegaron refuerzos de otros estudiantes a acampar provenientes de Universidades del Tolima, Caldas y Bogotá.

Cree que en el movimiento estudiantil hay dos facetas una legítima y a veces ingenua y otra beligerante y violenta. Los hechos violentos por todos conocidos obligó a la rectoría a suspender actividades con estudiantes en el campus pues no hay instrumentos para garantizar la seguridad de la comunidad y el movimiento estudiantil tampoco cuenta con instrumentos para controlar desordenes o infiltrados que ellos mismos han sustentado que existen en los disturbios, informa que la universidad está bajo custodia policial y no hay ingreso para estudiantes.

Cede la palabra al vicerrector académico quien dice que en el desarrollo académico se han tenido que tomar decisiones una vez los estudiantes decidieron el paro y la opción era respetar ese derecho y suspender clases o respetar este derecho pero también el derecho a la educación de aquellos estudiantes que con derechos de petición exigen se les garantizara ese derecho. La cosa se fue agudizando cuando quienes estaban asistiendo a clases fueron objeto de presiones y amenazas de los otros estudiantes que

estaban en paro; por lo tanto hubo que buscar escenarios externos y en esta situación hay casi 3.500 estudiantes que representan varios programas y facultades. Jornadas Especiales, Ingeniería Industrial y otros. La otra decisión que tuvimos que tomar fue la de preservar los cursos, así fuera con un solo estudiante. Esto tiene implicaciones en lo presupuestal y lo financiero pero que era una situación que no daba espera. La rectoría toma estas decisiones y se presentó mucha confusión para saber qué estudiantes estaban asistiendo y cuáles cursos se mantenían o no. Nos dimos plazo de 8 días para identificar estas reactivaciones de contratos de profesores transitorios y de hora cátedra cuya complejidad realmente entraña muchas dificultades porque jurídicamente las personas cambien de modalidad de su contrato según lo que se haya logrado reactivar. Hay presiones para que se les pague y se mantengan los contratos originales y señalan ejemplos de otras universidades que sí pagan, citan el caso de Antioquía. Dice el vicerrector que esta semana pudo entregarse a la División de Personal la información que es prácticamente otra nómina elaborada manualmente. La próxima semana se pagará a los docentes transitorios según esta nueva realidad y esto supondrá más dificultades. Si a todo esto sumamos la última decisión de cierre del campus, la situación puede modificarse nuevamente. Hace una descripción de las diferentes facultades y su nivel de funcionamiento en la que hay muy variadas situaciones. Las diferentes salas de profesores se reúnen y expresan sus posiciones sobre el tema y en alguna medida estas posiciones entraban más el funcionamiento de algunas de las actividades de docencia. Sugiere que el Consejo Superior le recomiende al Consejo Académico la cancelación de asignaturas no de semestre y sólo respecto de aquellas en las que definitivamente no hay actividades. Esto liberaría a quienes tienen contratos suspendidos y a los de planta para dedicarse a otros temas.

El rector dice que hay asignaturas que se reactivaron en la primera semana de octubre y la segunda sería otra semana de ajuste porque permitiría cumplir los objetivos del curso. Advierte que hay que escuchar previamente al Consejo Académico y así se podría autorizar a la administración para que oído el Consejo Académico pueda tomar decisiones sobre cancelación de asignaturas dependiendo de la situación de cada estudiante.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que hay dos cosas claras: lo académico y el orden público e invita a hablar de lo académico.

La presidente pregunta si no sería mejor suspenderlos y mirar si se puede tomar en noviembre y diciembre? y segundo si se afecta o no a quienes aspiran a ingresar como estudiantes nuevo.

El rector dice que estuvo pensando en lo que dijo el rector Wassermann en el sentido que este afirmó que podría esperar hasta febrero pero cree que la

situación de la UTP es diferente y hay muchas dificultades, de todas maneras, restablecida la normalidad se mirarían opciones.

La presidente insiste en la situación de los estudiantes de primer semestre, el rector cree que esto implica el aplazamiento de ingreso de los nuevos respetando el derecho de quienes están ya en la universidad.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que el daño está hecho y la pregunta es cómo minimizar los impactos y se pregunta si es posible hacer tres semestres en el año entrante. Cree que los que ya están en alguna medida aceptaron el paro y hay que pensar en los que van a ingresar. Los tres semestres podrían ser adelantando vacaciones del personal y empezando antes, cree que el asunto lo deben mirar los académicos. No sabe si el año entrante los estudiantes quieren o no clases.

Con respecto a la segunda semana para reconocer reactivaciones con corte al 18 de octubre, el Consejo Superior aprueba por unanimidad.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda pregunta si se deben cancelar o no las asignaturas.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que su propuesta es no cancelar nada sino considerar lo que se logró ver y completar el año entrante lo que quede faltando y no hay que cancelar nada; el Consejo Académico miraría posibilidades de ajustes al calendario y así podríamos garantizar derechos a aquellos que están llegando.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita dice que como estudiante le parece más sensato escuchar primero al Consejo Académico quienes llevan día a día el problema académico en la universidad y son quienes nos pueden dar más luces para decidir. Considera que un paro tan largo implica dificultades al retomar y es mucho mejor volver a empezar sobre todo en algunas materias particularmente difíciles y no está de acuerdo con intentar hacer tres semestres el año entrante porque esto es funesto para los estudiantes.

El Vicerrector Académico dice que hay muchos estudiantes activos en cursos en ejecución son 1.428 grupos activos que son casi la mitad de la oferta.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez dice que también coincide que el daño está hecho y la idea es buscar alternativas para que mayoría de estudiantes se protejan, considera que se debiera pensar en tres semestres el año entrante. El desorden financiero ya está dado y hay que buscar soluciones; el tema de adelantar vacaciones también significa posibilidad de pagar a los docentes, cree que el Consejo Académico sí debe reunirse prontamente y propone que el

Consejo Superior faculte al rector para que, oído el Consejo Académico, adopte las medidas necesarias para proteger la mayoría de estudiantes y garantizar el derecho de ingreso a quienes están fuera y procurar minimizar daños a los profesores, urge en las decisiones que sean del caso.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía sustenta un poco más su propuesta; tratar de salir de esto a cero costo es una ilusión, ya hay costos y el daño hecho; por eso no hay solución ideal porque el tiempo no se puede devolver; queremos disminuir el daño a los profesores transitorios y a los mismos de planta en la sobre carga; a quienes quieren ingresar y a quienes siguen estudiando. Reconoce que la parte financiera va a tener dificultades y habrá que hacer los ajustes necesarios. Cree que en este asunto hay un pulso de fuerza entre el estudiantado y el estado y cree que el punto no será negociable y los únicos afectados serán los estudiantes y la universidad pública y cree que con esto se está dando un golpe muy grande a la universidad pública, no ve perspectiva de pronta solución y por ello hay que tomar las decisiones. No está de acuerdo en que se golpee a quienes no han llegado a la universidad y a los profesores y a quienes han estudiando. En resumen cree que todas estas variables hay que llevarlas al Consejo Académico.

El profesor Luis Rueda Plata dice que hará unas acotaciones sobre las deliberaciones del Consejo.

Primero: la alusión que el señor rector hizo a las asambleas de ASPU y de representantes profesoraes, en efecto, el profesorado se ha opuesto a la alternativa de asamblea permanente, a pesar de su legalidad, principalmente por considerarla inoportuna, dada la gravedad del problema que genera la presentación del proyecto de reforma a la ley 30 de 1992 por parte del gobierno nacional, porque es necesario esperar a su presentación definitiva ante el Congreso y esperar la respuesta nacional, a pesar de las particularidades del conflicto al interior de la UTP. También dice que los profesores sí se han visto afectados por las medidas tomadas por la administración, puesto que habían planificado seis meses de su vida familiar y laboral a partir de los ingresos de cuatro meses de contratación efectiva, contratación que se ha visto truncada unilateralmente. A decir de algunos, estas medidas los han puesto en una situación de secuestro laboral: la contratación suspendida pero tienen que mantener la disponibilidad dictando clases a quienes puedan persuadir, en cualquier lugar que encuentre para que se les pueda reactivar parcialmente su contratación, además sin poderse mover y sin posibilidad de conseguir algún contrato a estas alturas del año. Se ha llegado al extremo en el que algunos estudiantes se atreven a decirle a los profesores que mucho cuidado pues de su firma depende el pago de su nómina, lo que vulnera la dignidad y la autoridad del docente. Por otra parte los profesores sentimos que se nos ha puesto en la mitad del conflicto entre estudiantes y la administración, al enfrentar a los estudiantes saboteando el

movimiento atendiendo al derecho a clase de los otros, asumiendo amenazas y riesgos. Se comenta que en ingeniería industrial un estudiante apeló a su arma de fuego para defender el derecho a su clase frente a un encapuchado que pretendió sacarlo del aula. En las asambleas el profesorado ha sido enfático en el rechazo de la presencia de los encapuchados, si duda debajo de una capucha no hay un estudiante.

Segundo: Ya había dicho en la sesión anterior que se opone a la deslocalización de las clases. Cree que hay que oír al Consejo Académico para saber lo que ha venido haciendo, aunque comparte que en el corto tiempo no habrá solución.

Discrepa del nivel de cursos puede ser que los cursos sean activos pero los grupos son realmente muy desnutridos aunque hay algunos que sí tienen buena asistencia. Cree que quienes asistan a clase puede también someterse a prueba de suficiencia académica. Cree que es terriblemente costoso dictarle un curso a una sola persona.

El rector recuerda que la solución tiene que ser diferenciada porque hay muy diversas situaciones; reafirma que la incertidumbre es total que las posiciones están muy distantes y no parece haber solución en este año; se propone adelantar vacaciones para mirar si es posible el año entrante ofrecer alguna solución a través de un semestre compacto.

La Dra. María Consuelo Miranda Arias dice que el mensaje de hoy desde el Consejo Superior es muy sano porque convoca a que muchos propongan alternativas a partir del análisis del Consejo Superior y sus directrices. Da un aire diferente decidir salvamos lo que podemos en lugar de cancelamos nada. Es oportuna y sana políticamente esta decisión. Celebra la disposición de todos en encontrar alternativas que protejan la mayor cantidad de derechos a favor de la gran mayoría de afectados. Espera que el Consejo Académico tenga en cuenta esta perspectiva del Superior y la haga suya, garantizando los derechos de los estudiantes de primer semestre.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda resume la propuesta a someter a votación así: no cancelar curso alguno, salvar las asignaturas que más se pueda validando la segunda semana de octubre, autorizar al rector para decidir modificaciones y tomar las medidas adecuadas como vacaciones adelantadas y demás que permitan explorar alternativas en el Consejo Académico. Se acoge por unanimidad.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que las decisiones de la administración continúan, el campus sigue cerrado, ruega porque se formule una propuesta concreta con los lineamientos que el Consejo Superior ha dado el día de hoy.

El Dr. John Jaime Jiménez Sepúlveda dice que la administración debe recoger en un documento la propuesta respectiva.

El Dr. Luis Fernando Ossa Arbeláez pide que se expida un comunicado que permita recoger lo debatido.

El profesor Luis José Rueda Plata manifiesta no estar de acuerdo con el cierre y la militarización de la universidad y sí aboga por la apertura del campus, por tales razones no respalda las decisiones tomadas por la administración en relación con el manejo del orden público y ratifica lo expuesto anteriormente en relación con los encapuchados, debajo de las capuchas no hay estudiantes sino saboteadores, los estudiantes no pueden tolerar su presencia.

El Dr. Juan Guillermo Ángel Mejía dice que está de acuerdo cuando las condiciones lo permitan porque primero la seguridad de la comunidad.

El secretario redacta el comunicado y sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

El consejero Jesús Manuel Sinisterra Piedrahita dice que mientras la universidad no le garantice la seguridad a los estudiantes debe permanecer cuidada apoya al rector en no permitir actividades hasta tanto se den las garantías.

4. Programa Especialización en Teoría de la Música, Facultad de Bellas Artes y Humanidades

El vicerrector académico realiza la justificación de la aprobación por parte del Consejo Superior dice que es la primera especialización en esta área en la región e inclusive en el país, es una propuesta a un año y es un paso importante abrir camino en la formación posgraduada en esta área, el programa funcionaria como proyecto especial, la oferta sale para la próxima vigencia enero – febrero, el estudio de mercado dio una alta aceptación y el costo sería de 5 SMLV por semestre.

Siendo sometido a consideración se aprueba por unanimidad.

5. Propositiones y Asuntos Varios

- **Comunicación enviada por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre la crítica situación del convenio docencia servicio con el Hospital Universitario San Jorge.**

El Gobernador afirma que la posición de él y de la junta es que a los estudiantes no se les cobre.

El rector manifiesta que existen unos delegados que están conciliando los intereses del convenio docente - asistencial.

La Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario y la representante de los egresados solicitan que se examinen otros temas distintos a los académicos como los sociales, para el próximo consejo superior.

La consejera María consuelo Miranda Arias insiste en que se examine con cuidado la situación de los estudiantes de primer semestre. El rector responde que la administración busca garantizar a los estudiantes donde podamos desatrazar y las nuevas inscripciones.

Siendo las 11:00 horas se levanta la sesión.

ALEXANDRA HERNÁNDEZ MORENO
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario